

Facultad de Ciencias económicas,
comerciales y políticas



Escuela de Derecho

Bvard. Oroño 1261 - Rosario

Rosario, 8 de junio de 1964

Dr. Adolfo Eduardo R. Alvarado Velloso

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted comunicándole que, por resolución N° 0554 dictada por el señor Director delegado, se le ha concedido la adscripción a la cátedra de "Derecho Civil II".

De conformidad con lo dispuesto por la resolución N° 1024 CD., deberá dictar en el corriente año ocho clases, colaborar con la cátedra en los trabajos que la misma le encomiende y hacer acto de presencia en los exámenes cuando el titular lo indique.

A los efectos de la fijación / del horario de sus clases deberá ponerse en comunicación con el señor Bedel de la Facultad.

Saludo a usted muy atte.

MARCELO A. VINA
SECRETARIO TÉCNICO

